



**SUNAT**



Firmado digitalmente por:  
FREDY RICHARD LLAQUE SANCHEZ  
INTENDENTE  
INTENDENCIA DE PRINCIPALES  
CONTRIBUYENTES NACIONALES  
Fecha y hora: 17/09/2025 23:38

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000004-2025-SUNAT/7D0000

### DESIGNAR AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Lima, 17 de septiembre de 2025

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar auxiliar coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N.º 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y la Directiva N.º 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0148 6931 3087 4537



PAUL ERNESTO  
RODRIGUEZ JARA  
GERENTE  
17/09/2025 14:33:53



ROBERTO DE LAS  
NIEVES LAPIZ CAMPOS  
JEFE DE DIVISION  
17/09/2025 14:31:19

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único. - DESIGNAR** como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, al funcionario que se indica a continuación:

| N° | Registro | Apellidos y Nombres |
|----|----------|---------------------|
| 1. | 7549     | RAMOS ALE ELSA ANA  |

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PAUL ERNESTO  
RODRIGUEZ JARA  
GERENTE  
17/09/2025 14:33:53



ROBERTO DE LAS  
NIEVES LAPIZ CAMPOS  
JEFE DE DIVISION  
17/09/2025 14:31:19